JUZGADO DE PAZ

145

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (COPROSEC)

En la presente sesión ordinaria del COPROSEC, el Sr. MVZ. Renzo Paul Pastor Alatrista, presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, da la bienvenida a los miembros integrantes y declara iniciada la reunión. A continuación, cede el uso de la palabra al Secretario Técnico, Sr. Luis Miguel Cateriano Wendorff, para la presentación de sus informes, antes se da origen al cuórum correspondiente.

Nº	Nombre y Apellido del Miembro del Comité	Cargo	Institución	Asistencia
01	*Renzo Paul Pastor Alatrista*	Presidente	Alcalde de la Municipalidad Provincial De Castilla	ASISTE
02	*Jaime Arturo Rosas Quispe*	Miembro	Comisario Sectorial PNP Aplao	NO ASISTE
03	*Fidel Alpaca Postigo*	Miembro	Alcalde distrital de Uraca	ASISTE
04	*Alberto Choquehuanca Huamani*	Miembro	Alcalde distrital de Orcopampa	ASISTE
05	*Ronald Corahua Corahua*	Miembro	Alcalde distrital de Pampacolca	ASISTE
06	*Alfredo Llerena Zúñiga*	Miembro	Representante de las Juntas Vecinales	ASISTE
07	*Freddy Apaza Noblega*	Miembro	Fiscal del Ministerio Público	ASISTE
08	*Tomasa Roxana Sonco Quispe*	Miembro	Directora de la UGEL Castilla	NO ASISTE
09	*Lilian Araceli Salcedo Vargas*	Miembro	Directora RED de Salud CCU	NO ASISTE
10	*Julia Ysabel Loaiza Callata*	Miembro	Juez Mixto del Poder Judicial	NO ASISTE
11	*Mareliz López Orozco*	Miembro	Centro de Emergencia Mujer	ASISTE
12	*Javier Velazco Chirinos*	Miembro	Subprefecto Provincial	ASISTE
13	*Rómulo Delgado Medina*	Miembro	Director Agencia Agraria Castilla	ASISTE

ALFREDO LLERENA Z
DNI 30560976
CORDINADOR PROV. JJ VV

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASTILLA
Mvz. Renzo Paúl Pastor Alatrista
ALCALDE

1. INFORMES DEL SECRETARIO TÉCNICO

a. Se informa que la próxima semana vence el plazo para la presentación del trabajo sectorial comprometido para el I trimestre del PAPSC, cuyas actividades están a cargo de la Comisaría PNP Aplao, el Ministerio Público y la Municipalidad Provincial de Castilla. Se procede a la lectura de dichas actividades.

b. Se informa que 10 CODISEC han actualizado sus planes de seguridad, mientras que 3 aún se encuentran en proceso de actualización.

c. Se da lectura al Oficio Múltiple Nº 08-2025-GRA/OSPDN, el cual trata sobre la aplicación del Decreto Supremo Nº 011-2024-IN, que modifica la Ley de Migraciones, estableciendo que los propietarios de hospedajes y arrendadores deben exigir documentos de identidad o de viaje a las personas extranjeras, quedando bajo la responsabilidad de la Gerencia de Bienestar Social y Desarrollo Económico, tomar las acciones correspondientes.

d. Se da lectura al Oficio Nº 039-2025/UNIADM-022-AREABA-SECTRA, emitido por el Jefe de la Unidad de Administración de la Unidad Ejecutora Arequipa, Coronel José Torres Aranibar, respecto a la solicitud de asignación de vehículos para las comisarías de Orcopampa y Pampacolca.

e. Se da lectura al Oficio Nº 231-2025-A/MPC, mediante el cual se exhorta a la representante del Poder Judicial a asistir regularmente a las reuniones y actividades del COPROSEC, bajo apercibimiento de informar a su superior inmediato en caso de persistir en sus inasistencias.

Finalizado el informe, se solicita la opinión de los presentes y se da lugar a los pedidos correspondientes.

2. PEDIDOS DE LOS INTEGRANTES DEL COPROSEC

a. **Pedido del Sr. Presidente del CODISEC Pampacolca:** Se presenta el caso del Sr. Ronel Febres Torres, quien solicita apoyo del COPROSEC para solucionar un conflicto en el anexo de Yato con la Sra. Carmen Cárdenas Salas, relacionado con la interrupción de una conexión de tubería de agua para su vivienda. Se acuerda remitir el expediente al Ministerio Público para la investigación correspondiente. Se pasa al Ministerio Público para su pronunciamiento.

b. **Pedido del Secretario Técnico:** Con relación al Oficio Múltiple N° 08-2026-GRA/OSPDN, se solicita que la Municipalidad disponga acciones a través de la Gerencia de Bienestar Social y Desarrollo Económico.

c. **Pedido del Presidente del COPROSEC:** Se plantea la necesidad de tomar medidas respecto a las inasistencias de los representantes del COPROSEC, a fin de garantizar el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades conforme a la Ley de Seguridad Ciudadana y sus Resoluciones. Se acuerda evaluar a los integrantes y comunicar las faltas a sus respectivas superioridades.

d. **Pedido del Presidente del COPROSEC:** Se solicita la apertura de una Mesa de Diálogo para discutir alternativas y soluciones sobre la quema de residuos agrícolas. Se acuerda solicitar la participación de la OEFA y representantes del sector agrícola. La Gerencia de Servicios a la Comunidad y Protección Ambiental de la Municipalidad Provincial de Castilla queda encargada de realizar las coordinaciones en el plazo más inmediato.

3. VOTACIÓN Se somete a votación cada uno de los pedidos mencionados en los literales 1, y 2, siendo aprobados por unanimidad por los miembros del COPROSEC presentes en la sesión.

Nombre y Apellido del Miembro del Comité	Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstenciones u Omisiones
Renzo Paul Pastor Alatrista	Presidente	✓		
Fidel Alpaca Postigo	Miembro	✓		
Alberto Choquehuanca Huamani	Miembro	✓		
Fredy Apaza Noblega	Miembro	✓		
Alfredo Llerena Zúñiga	Miembro	✓		
Ronald Corahua Corahua	Miembro	✓		
Javier Velazco Chirinos	Miembro	✓		
Mareliz López Orozco	Miembro	✓		
Rómulo Delgado Medina	Miembro	✓		

Mvz. Renzo Paul Pastor Alatrista
ALCALDE

JUZGADO DE PAZ 147

- ✓ **Acuerdos aprobados por mayoría simple de los miembros del comité provincial presentes en la reunión virtual.**

No habiendo otro punto que tratar el presidente del COPROSEC MVZ Renzo Pastor Alatrista, Presidente del COPROSEC da por concluida la reunión siendo las 11.10 HORAS.

Con la firma de los asistentes en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASTILLA
Mvz. Renzo Paul Pastor Alatrista
ALCALDE

PROGRAMA NACIONAL AURORA - CASTILLA - CENTRO EMERGENCIA MUJER - MIMP -
Soc. Mireliz Lucia López orozco
PROMOTORA CEM CASTILLA
PROGRAMA NACIONAL AURORA

MINISTERIO DEL INTERIOR - Subprefectura Provincial de Castilla - Dirección General de Gobierno Interior
Beaulio Javier Velazco Chirinos
SUBPREFECTO PROVINCIAL DE CASTILLA
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

ADAN ALFREDO LLERENA Z
DNI 40560976
CORDINADOR PROV. JJ VV

FREDDY APAZA NOBLEGA
Fiscal Provincial Coordinador
Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Castilla
Distrito Fiscal de Arequipa

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA - AGENCIA AGRARIA - CASTILLA - Gerencia Regional de Agricultura
GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA
OFICINA AGRARIA CASTILLA
Ing. Romulo E. Delgado Medina
DIRECTOR